



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 18 de junio de 2019
SDM-SC- 123960

Señor(a):
DIONISIA ELIZABETH HERNANDEZ AGUILERA
DG 146 No. 136 A - 59
Tel.(s): 3203576356
Email:
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desarrollado	No existe Número
		Revisado	No Revisado
	Cancelado	Cancelado	No Cancelado
	Excedido	Excedido	No Excedido
	Excedido	Excedido	No Excedido
Fecha	2016-04-18	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	Rafael Quiroga	Nombre de demandante	
C.C.	80023938	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Tral Inter y casa	Observaciones	

REF: RTA- SDM-160089/2019

Señor(a) **DIONISIA ELIZABETH:**

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, el (los) comparendo(s) Nro. (s). **110010000000010413215** de fecha **03/17/2016**, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **CERRADO**, hecho que no es atribuible a la Administración.

472

REMITENTE

Verónica Arango Sotelo
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

Elaboración: 13/04/2016

Código Postal: 11151000

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11151000

Envío: YG23214898700

DESTINATARIO

Nombre: Verónica Sotelo
DIONISIA ELIZABETH HERNANDEZ AGUILERA

Dirección: DG 146 No. 136 A - 59

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11151000

Código Postal: 11151000

Fecha Pre-Admisión:

23/06/2016 19:13:21

Verónica Arango Sotelo

Verónica Arango Sotelo

1251600154 CEDULA DE HERNANDEZ AGUILERA DIONISIA ELIZABETH

Ciudad: BOGOTÁ

Correo Electrónico: hernandez@gho.com

Teléfono: 32035338

Porcentaje: 100.0 Fecha: 15/01/2016 Traspaso No. 2

GUIA - CARTA COPIA
Código Postal: 11151000



106791

040000

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

17-852-1417-73 - Línea de Atención al Cliente: 011 37 47 1000 Bogotá D.C.

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es importante resaltar que a efectos de que esta situación no se presente, se exhorta al peticionario, para que realice las modificaciones y/o actualizaciones pertinentes ante Organismo de Tránsito correspondiente. Lo anterior se encuentra regulado en la Resolución 3027 de 2010, Artículo 6, párrafo 3, emitida por el Ministerio de Transporte.

Respecto del tema de **impugnación**, solo se puede realizar ante autoridad competente y diligencia de audiencia pública, dentro del término señalado en la misma orden, toda vez que **es la audiencia pública** el espacio procesal establecido para decidir sobre la responsabilidad contravencional derivada de la imposición de la orden de comparendo, teniendo el presunto implicado el deber de comparecencia, carga que no puede suplirse con la simple presentación de un escrito, tal y como lo ha señalado la Corte Constitucional en Sentencia T-467/95, los términos para la impugnación se encuentran vencidos.

De esta manera y ante la solicitud de REVOCATORIA DIRECTA, únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad, y por ello el acto administrativo que lo (a) declaró contraventor(a) por la infracción de la que da cuenta la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro(s). 1100100000000010413215, a la fecha no se encuentra dentro de las causales para aplicar la Revocación Directa.

Se le informa que el Artículo 76 de la Ley 769 de 2002 hace referencia sobre la prohibición de parquear en la vía pública

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
Autoridad de Tránsito

Proyectó: Jhon J. Sanfiza A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PRC1-M001 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11991

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-160089/ DIONISIA ELIZABETH HERNANDEZ AGUILERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-123960 d el 18 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-160069.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA
BERRIO VARGAS